



**PLAN DE FORMACION CIUDADANA
COLEGIO
SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS**





PALABRAS DE LA DIRECTORA

Estimada Comunidad

Con mucha alegría, les presento nuestro nuevo Plan de Formación Ciudadana, el cual fue elaborado a partir de un proceso de trabajo colaborativo entre distintos actores de nuestra comunidad; Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Apoderados. Cada uno hizo su aporte para traer a la luz este Plan, como fruto de una co- construcción reflexiva y comunitaria. Qué reconoce en el Colegio y la experiencia educativa, un espacio privilegiado para el Desarrollo y la Formación Integral, para la vivencia de una convivencia democrática, de respeto y valoración de la diversidad.

El Colegio es el primer espacio público de aprendizajes para la vida en comunidad, las relaciones que aquí se vivencian, se transformaran, sin lugar a dudas, en modelos de convivencia social para nuestras estudiantes. Es por ello que, solo participando de una convivencia escolar realmente democrática, de valores compartidos, que se encarnan en la cotidianidad de la vida escolar, nuestras estudiantes desarrollaran las competencias para ser ciudadanas participativas en una sociedad plural y democrática. Allí, nuestro principal desafío de formación, el generar interacciones educativas que recuperen a las estudiantes como centro de todo proceso pedagógico. Generar condiciones y oportunidades de Aprendizaje para que cada estudiante vivencie en cada clase, en cada relación e interacción, en cada salida pedagógica, en cada actividad educativa, el desarrollo de Conocimientos, Actitudes y Habilidades, en función de su participación como protagonista que puede incidir y mejorar su vida, la de su grupo, su familia, su comunidad y su país.

Los objetivos de este Plan de Formación Ciudadana, están cuidadosamente articulados con los valores y principios que promueve nuestra institución educativa. El Compromiso con el respeto a los DDHH, al cuidado del medio ambiente y un desarrollo sostenible que contribuya en mejorar nuestros entornos. La valoración de la Inclusión y la diversidad, como una rica oportunidad de aprendizaje transversal y de ampliar una visión, donde todas las personas deben ser respetadas y valoradas en su dignidad, como sujetos de derechos.

En síntesis, la educación inspira el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que nuestras estudiantes necesitan para contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.

Natalia Carrasco Sanhueza
Directora
Colegio Santa Teresita del Niño Jesús

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

▪ Datos del establecimiento

Nombre del establecimiento:	COLEGIO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
RBD:	8675
Dirección:	CALLE MATURANA 731
Comuna:	SANTIAGO
Teléfono:	226952015
E-mail de contacto:	INFORMACIONES@STA-TERESITA.CL
Sostenedor:	“FUNDACIÓN EDUCACIONAL SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS”
Dependencia:	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Nivel de enseñanza:	EDUCACION PARVULARIA – BÁSICA Y MEDIA

▪ Equipo Directivo y Equipo de Convivencia Escolar

Nombre	Cargo y/o Función
Natalia Carrasco Sanhueza	Directora
Carolina Gárate Peñaloza	Inspectora General
Fernando Guajardo Castillo	Coordinador de Pastoral
Alejandro Díaz Lisboa	Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica
Carla Cattabeni Samsó	Coordinadora de Convivencia Escolar
Jorge Olmedo Carrasco	Docente especialista en Convivencia Escolar
Cristina Calderón Llana	Orientadora
Marcos Guajardo Araya	Trabajador Social

PRESENTACION

A partir de la entrada en vigencia de la ley N° 20.911, cada comunidad educativa debe cumplir con la elaboración de un plan que de cuenta de acciones que permitan a las estudiantes participar de procesos formativos vinculados a la vivencia de valores y principios democráticos como el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto sujetos de derechos y ciudadanas.

En este sentido, la Ley N° 20.911 promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Siendo coherente con la forma en que Ley General de Educación define la educación, en tanto es:

“Un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

El Plan de Formación Ciudadana de nuestro colegio, busca que toda la comunidad educativa integre a las definiciones formativas, aprendizajes que complementen la propuesta curricular en esta materia. Orientando a las estudiantes a vivir procesos que les preparen para la vida responsable en sociedad, promoviendo una formación integral que reconoce la dignidad de la persona humana y la supremacía de los Derechos Humanos, como fundamento de una sociedad democrática, la justicia social y el desarrollo humano.

La elaboración de este Plan se realizó a través de una metodología de trabajo participativa a través de diversos dispositivos metodológicos, que permitieron alcanzar un proceso de co- construcción desde la comunidad, considerando la participación de actores claves y el reconocimiento de la Formación Ciudadana desde el contexto de desarrollo de la comunidad educativa. Para ello, este proceso de elaboración consideró la vinculación y articulación con nuestro proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los desafíos planteados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), dando cuenta de los valores, sentidos y sellos educativos de nuestra comunidad, además de los desafíos institucionales de mejora y desarrollo de prácticas para el fortalecimiento como comunidad. Un segundo momento, implicó una invitación a toda la comunidad educativa, a reflexionar en torno a lo que entendemos por Formación ciudadana y los desafíos que como comunidad tenemos en relación a su desarrollo. Esta etapa fue liderada desde el Consejo Escolar, desde donde se compartieron objetivos y sentidos de este levantamiento participativo y una metodología que permita recoger aportes desde cada uno de los estamentos del colegio. Esta participación incluyó los aportes de:

1. Niñas estudiantes desde Educación Parvularia a Sexto año de enseñanza Básica (ver anexo 1).
2. Niñas de Séptimo año Básico a Cuarto Medio (ver Anexo 2).
3. Apoderados/as (ver anexo 3).
4. Docentes (ver anexo 4).
5. Asistentes de la Educación (ver anexo 5)
6. Equipo de Gestión (ver anexo 6).

Algunos hallazgos importantes sobre la Formación Ciudadana

Las Familias y las estudiantes coinciden en que uno de los aprendizajes más relevantes vinculados a la formación ciudadana es el relacionado con:

- *El aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanas.*
- *El desarrollar una ciudadanía Inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás.*

Las habilidades que valoran las familias y las estudiantes están vinculadas con:

- *El trabajo en equipo y la colaboración,*
- *el aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.*
- *Y las habilidades vinculadas a resolver problemas sin hacer uso de la violencia.*

<p>APRENDIZAJES DEL SER</p> <p>Aprender a ser una ciudadana inclusiva y respetuosa. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.</p>	<p>APRENDIZAJES DEL CONOCER</p> <p>Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanas. Aprender a conocer las propias limitaciones. Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.</p>
<p>APRENDIZAJES DEL CONVIVIR</p> <p>Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural. Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.</p>	<p>APRENDIZAJES DEL HACER</p> <p>Aprender a hacer trabajos en equipo. Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas. Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.</p>

*Hoja de sistematización estudiantes 7° a 4° medio

FUNDAMENTACIÓN

la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a las escuelas y liceos a intencionar este diálogo. Para ello, establece que:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanas y ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Esto en la convicción de que la escuela como el liceo han sido y serán un espacio privilegiado de encuentro con los otros, donde se configura, desde la misión y la visión, el tipo de ciudadana y ciudadano que el país necesita.

El Plan de Formación Ciudadana se transforma así, en una oportunidad de construir, junto a otros y otras, el país soñado, considerando que a su base están las y los actores educativos, cada uno de ellos y ellas sujetos de derechos inalienables, especialmente las niñas y adolescentes.

El plan contiene acciones que permitirán a las estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extraprogramáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanas. Asimismo, promueven la generación de espacios de diálogo y reflexión que permitan, por una parte, generar propuestas sobre prácticas institucionales y por otra, identificar aquellas prácticas pedagógicas y acciones que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad.

Con el fin de alcanzar este objetivo, la ley insta a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.**
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.**

- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.**
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.**
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.**
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.**
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.**
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.**
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.**

Haciendo eco de este mandato formativo, es que presentamos a ustedes nuestro Plan de Formación Ciudadana 2022.

OBJETIVOS

A partir de la información recopilada en los talleres, se definen los siguientes objetivos generales y específicos del Plan de Formación Ciudadana.

Objetivo General

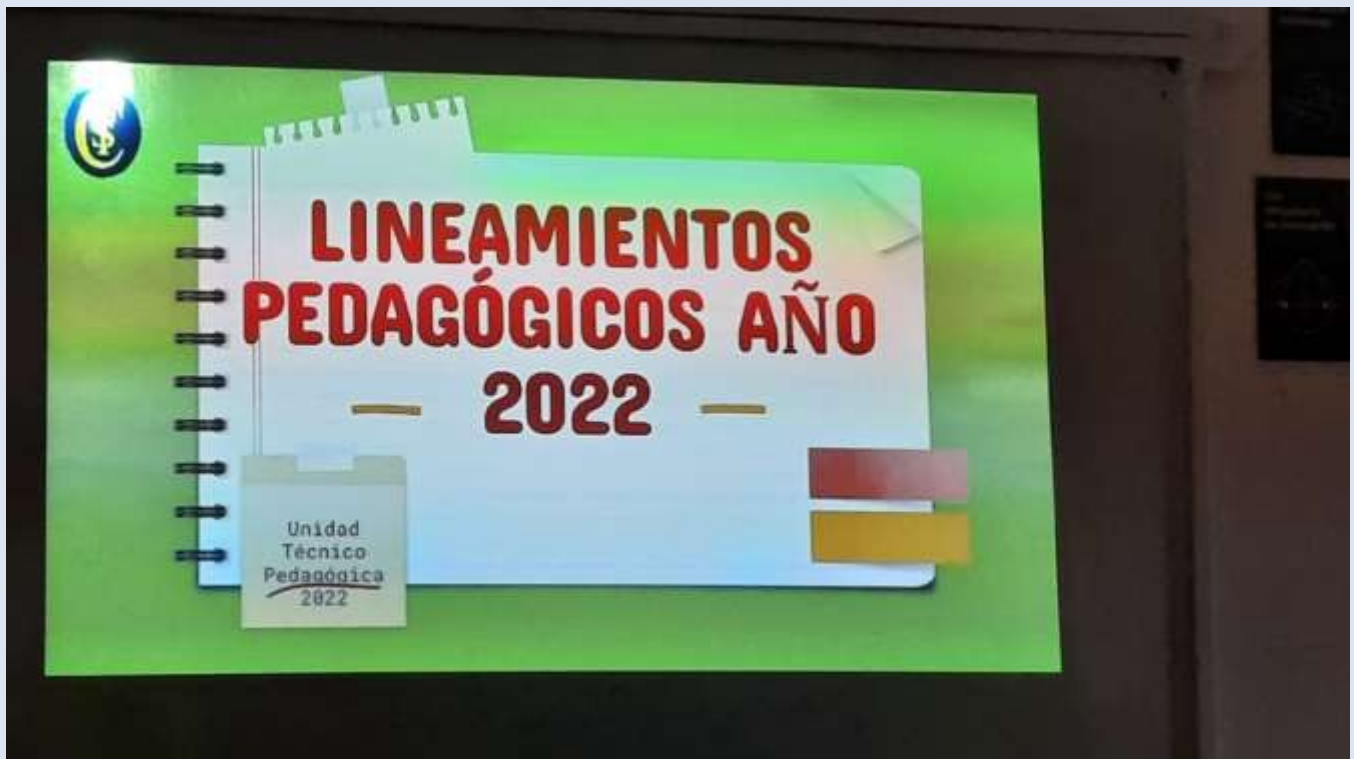
Desarrollar con toda la comunidad educativa un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, para el desarrollo de una ciudadanía capaz de involucrarse y de participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Objetivos Especificos

- 1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, consideran el valor clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto.***
- 2. Fomentar en las estudiantes en conjunto con la comunidad, el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.***
- 3. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez.***
- 4. Fomentar en las estudiantes y la comunidad educativa la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación.***
- 5. Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad educativa y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.***



**PLANIFICACIÓN
2022**



ACTIVIDADES DE PLANIFICACION CURRICULAR

Nombre de la Actividad	1.- Planificación Anual colaborativa para la Formación Ciudadana
Tipo de Actividad	Actividades de Planificación Curricular
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, consideran el valor clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto. ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Establecimiento de un momento (anual o trimestral) de planificación conjunta de la formación ciudadana en el plan curricular, se trata de vincular los objetivos del Plan de Formación Ciudadana con el currículum nacional, en todos sus niveles, desde Educación Parvularia hasta la enseñanza media. A fin de que las y los docentes puedan relevar la educación ciudadana en distintos cursos y asignaturas, es decir, se busca explicitar cómo trabajar los objetivos del PFC desde los OA y OAT de las distintas asignaturas. Para ello se propone un trabajo que relacione ambos tipos de objetivos, buscando oportunidades curriculares desde las distintas asignaturas, para evitar recargar de objetivos la planificación anual o semestral. De esta forma se demuestra que el currículum es una fuente de posibilidades ya existentes para la formación ciudadana y que permite trabajar con todas las asignaturas y con toda la comunidad escolar.</p> <p>*Oportunidades Curriculares son: aquellos Objetivos de Aprendizaje que permiten dar cuenta de algunos de los Objetivos de la Formación Ciudadana.</p> <hr/> <p>¿Qué se hará?</p> <p>Planificación Anual para la Formación Ciudadana.</p>
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. ▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles	
Fechas	Inicio	Diciembre 2022
	Término	Marzo 2023
Responsables	Jefatura UTP	
Recursos para la Implementación	Bases Curriculares. Programas de estudio.	
Programa con el que se financian las acciones	No requiere financiamiento	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual. • Planificación trimestral. • Evaluación de la planificación 	

Nombre de la Actividad	2.- Proyecto de Integración Curricular: "Conociendo Nuestro Entorno"
Tipo de Actividad	Planificación Curricular
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, considerando valores clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto. ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Las niñas de Parvularia y Primer ciclo, con el apoyo de sus educadoras y docentes, también de la familia pueden potenciar sus habilidades para conocer, investigar, debatir y participar en discusiones sobre situaciones cotidianas. Ello, a partir de un recorrido por el Barrio, observando distintas situaciones del entorno que luego serán profundizadas.</p> <p>Luego Educadoras y docentes elaboran un mapa conceptual, presentación, proyecto de aula, planificación, que comprenda conceptos o temas centrales, por ejemplo: el barrio, el colegio, la ciudad, nuestro entorno, la naturaleza, etc., y a partir de ello acceder a los saberes de las niñas construyendo colectivamente una red más compleja conceptualmente. Se presenta y conversa en un par de clases, lo vivido en el recorrido, estableciendo una vinculación explícita con Objetivos de Aprendizaje de cada curso.</p> <p>Se incorpora la utilización de medios audiovisuales, libros de cuentos, tradición oral, salidas a terreno, representaciones, paisajes, emblemas nacionales, fiestas y costumbres típicas, entre otros elementos, puede apoyar la implementación esta experiencia.</p> <p>Finalmente, una evaluación colectiva; ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué cosas nuevas conocimos? ¿Cómo fue la experiencia de conocer nuestro entorno? ¿Qué nos llamó la atención? ¿Cómo cuidamos nuestro entorno?</p>

	¿Qué se hará?	
	Incorporación de un Proyecto de Integración Curricular en la Planificación por curso de Educación Parvularia y Primer ciclo de Básica, utilizando metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto).	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. ▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Parvularia y primer ciclo básico (cada curso una vez al año).	
Fechas	Inicio	Primer trimestre 2023
	Término	Primer trimestre 2023
Responsables	UTP, Educadoras de Párvulo y Docentes de Primer Ciclo, Equipo de Convivencia.	
Recursos para la Implementación	Materiales diversos para organizar el recorrido por el barrio, se requiere una salida pedagógica por curso (planificación de la salida, oficio de salida pedagógica, autorizaciones, guía de trabajo en terreno, entre otras).	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación anual. ▪ Registros fotográficos de las exposiciones. ▪ Evaluación de la guía de trabajo en terreno. 	

Nombre de la Actividad	3.- Proyecto de Integración Curricular: “Investigando Nuestro Entorno”
Tipo de Actividad	Planificación Curricular
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, considerando valores clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto. ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Esta actividad considera el diseño de un Proyecto de Integración Curricular. Se busca organizar las experiencias de aprendizaje en torno a un tema central, levantado de alguno de los Objetivos de Aprendizaje de cada curso y que, idealmente, sea de interés de las niñas. A partir de un recorrido por el Barrio, observando distintas situaciones que luego serán problematizadas. Por ejemplo, ¿Qué podemos hacer con la basura que se acumula en el barrio y fuera del colegio? ¿Tenemos que hacer algo? ¿Con quién podemos conversar?</p> <p>En paralelo, docentes (de al menos 3 asignaturas) planifican colaborativamente, identificando aquellos objetivos de aprendizaje de su programa de estudio, que son pertinentes y atingentes a la actividad. Para la realización del proyecto se sugieren los siguientes pasos:</p> <p>Se recogerán ideas diagnósticas de las estudiantes sobre situaciones problemáticas observadas en el barrio y cerca del colegio, orientándolos para que lleguen a conclusiones pertinentes y a elegir aquella que les resulte de mayor interés. Se aconseja promover una lluvia de ideas.</p> <p>a) Se dividen en grupos al interior del curso, para que cada grupo, en trabajo de equipo, realizan una investigación y se documenta la situación problemática a través de información clave, noticias, fotos, videos, diarios, dibujos, etc. Con el objetivo de proponer algún tipo de solución.</p>

	<p>b) Al cabo de un tiempo, cada grupo comparte con una exposición o un panel, la problemática investigada y la propuesta de solución.</p> <p>c) Luego de un espacio de reflexión que permita a las niñas tomar conciencia de las experiencias vividas, además de elegir entre todas, cuál de las iniciativas es viable de realizar como colegio.</p> <p>d) Finalmente, una evaluación colectiva; ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué experiencias fueron más difíciles? ¿Qué experiencias fueron más fáciles? ¿Cómo fue la experiencia de colaborar entre compañeras? ¿Por qué es importante compartir y participar en algo común?</p> <p>¿Qué se hará?</p> <p>Incorporación de al menos un Proyecto de Integración Curricular en la Planificación trimestral, utilizando la metodología del ABP (Aprendizaje Basado en Proyecto).</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. ▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Segundo Ciclo y Enseñanza Media.	
Fechas	Inicio	Primer trimestre 2023
	Termino	Primer trimestre 2023
Responsables	UTP, Equipo de Convivencia Escolar y Docentes de Asignaturas con Objetivos Afines.	
Recursos para la Implementación	Materiales diversos para organizar la exposición de lo investigado, se requiere una salida pedagógica por curso (planificación de la salida, oficio de salida pedagógica, autorizaciones, guía de trabajo en terreno, entre otras).	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación anual. ▪ Registros fotográficos de las exposiciones. ▪ Registros de un antes y un después de la problemática que como curso se definió intervenir. ▪ Evaluación de la guía de trabajo en terreno. 	



**TALLERES Y ACTIVIDADES
CURRICULARES COMPLEMENTARIAS**

Nombre de la Actividad	4.- Actividades Curriculares Complementarias Institucionales	
Tipo de Actividad	Actividades Curriculares complementarias	
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad. 	
Descripción	<p>El colegio realiza una serie de iniciativas institucionales que buscan el desarrollo de los principios y valores en los que queremos formar, estas iniciativas logran vincularse a aspectos claves de la formación ciudadana que queremos intencionar. Por ello visibilizaremos mucho más la intencionalidad formativa que estas tienen al incluirlas como parte de nuestro Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Todas estas iniciativas, además, favorecen la vinculación entre la comunidad en general y con la comunidad del entorno del colegio.</p> <p>¿Qué se hará?</p> <p>Campaña para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable, la celebración de las Fiestas Patrias y una Feria Intercultural.</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	Primera semana de Abril, Septiembre y 12 Octubre 2022 (respectivamente)

	Termino	Diciembre
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la Implementación	Materiales diversos que permita implementar ambas iniciativas.	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la actividad. • Evaluación de la actividad. 	

Nombre de la Actividad	5.- Talleres JEC	
Tipo de Actividad	Actividades Curriculares complementarias	
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad. 	
Descripción	<p>El colegio intencionará la formación ciudadana a través de iniciativas vinculadas a los talleres JEC, en la idea de que cada uno de estos talleres apunten al perfil de la estudiante que queremos formar y visibilicen con claridad estos aspectos.</p> <p>En estas iniciativas se Integrará y realizarán actividades y talleres desde para las más pequeñas.</p>	
	<p>¿Qué se hará?</p> <p>Talleres JEC 2023</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles Educativos	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Termino	Noviembre 2023
Responsables	Equipo de Gestión	

Recursos para la Implementación	Todo aquel material que permita la ejecución de cada taller.
Programa con el que se financian las acciones	SEP
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del taller. • Evaluación del taller.



**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN UNA CULTURA DE DIÁLOGO Y
CONVIVENCIA ESCOLAR POSITIVA**

Nombre de la Actividad	6.- Convivencia, vivir juntas
Tipo de Actividad	Actividades para promover una cultura de diálogo y una convivencia escolar positiva.
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Desde el plan de gestión de la convivencia escolar se promoverá el desarrollo de actividades vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de una ciudadanía activa y democrática, para ello se relevarán en este plan actividades que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuyan al refuerzo diario del respeto de las normas de convivencia, como marco que orienta y organiza nuestras relaciones e interacciones en el colegio. • Día de la convivencia escolar y celebración y/o conmemoración de otros que favorecen la convivencia. • Nos reúnan como comunidad escolar, para conocernos entre pares, • Promuevan un clima laboral estable que nos ayude a relacionarnos con tiempos y espacios comunitarios. • Promuevan en intercambio y la interacción formativa en el Patio, la sala de clases, en todo lugar. A través de juegos, cuentos, PPT, páginas educativas, entre otros. <p>¿Qué se hará?</p> <p>Día de la Convivencia Escolar a nivel institucional</p>
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	26 de Abril 2022
	Término	26 de Abril 2022
Responsables	Equipo de Gestión y de Convivencia Escolar	
Recursos para la Implementación	Todo aquel material que se requiera para planificar y ejecutar las actividades.	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la actividad institucional. • Evaluación de la actividad. 	

Nombre de la Actividad	7.- Debates y conversatorios
Tipo de Actividad	Actividades para promover una cultura de diálogo y una convivencia escolar positiva.
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, considerando valores clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto. ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Esta actividad consiste en la organización y participación en debates y conversatorios acerca de temáticas que promueven la reflexión, como el estado de derecho, los derechos humanos, la diversidad social y cultural y otros de interés público.</p> <p>Tipo de discusión dirigida entre dos personas o grupos sobre un tema. Se caracteriza por ser una discusión previamente preparada y dirigida por una o un moderador. Para preparar un debate, cada grupo se informará sobre el tema y preparara los argumentos y contraargumentos necesarios para fortalecer a su equipo. En el debate los grupos manejan las distintas posiciones para defender la propia. Se recomienda luego del debate avanzar en la resolución del conflicto o acercar posiciones con respecto al tema. Se sugiere también usar temas controversiales.</p> <p>Esta iniciativa ayuda a desarrollar habilidades de problematización, argumentación, orden y expresión de ideas. En la etapa de preparación, aportan al aprendizaje de búsqueda y selección de información. Apoyan la toma de postura personal y colectiva frente a un tema y contribuye a valorar el derecho a opinión de quienes piensan distinto, y a aprender de otros puntos de vista.</p>

	¿Qué se hará?	
	<p>*Se podría definir que en ciertos niveles, las estudiantes vivan la experiencia de desarrollar de manera interna un Debate.</p> <p>Participar en Debates con instituciones externas en el año 2023.</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. ▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ▪ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Enseñanza media	
Fechas	Inicio	*Fecha de inicio de la unidad en Lenguaje y Comunicación 2022.
	Termino	*Fecha de término de la unidad en Lenguaje y Comunicación 2022.
Responsables	Alejandro Diaz y equipo técnico.	
Recursos para la Implementación	Gasto en inscripción de Debates	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro fotográficos Planificación Autoevaluación	

Nombre de la Actividad	8.- Día de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
Tipo de Actividad	Actividades para promover una cultura de diálogo y una convivencia escolar positiva.
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, considerando valores clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto. ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Se organizará en el calendario escolar el “Día de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente”, en el cual se realizarán diferentes iniciativas vinculadas a la socialización y profundización de lo que es educar en ciudadanía.</p> <p>Vinculación con el mes de la convivencia y formación ciudadana</p> <p>Esta instancia incluirá actividades dirigidas a cada estamento y serán organizadas desde la estructura correspondiente: Consejo Escolar, CEPA, Centro de Estudiantes, Asistentes de la Educación, Consejo de Profesores, etc.</p> <p>Las actividades definidas para este día, incluirán acciones para los distintos niveles educativos, desde parvularia hasta la enseñanza media.</p> <hr/> <p>¿Qué se hará? Se trabajará a nivel institucional dando énfasis a la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>

Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	15 de Agosto 2022
	Término	15 de Agosto 2022
Responsables	Equipo de Gestión, Docentes y Equipo de Convivencia Escolar	
Recursos para la Implementación	Varios	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. • Planificación de la actividad institucional. • Evaluación de la actividad. 	



**ACTIVIDADES DE APERTURA DEL COLEGIO
A LA COMUNIDAD**

Nombre de la Actividad	9.- Pastoral	
Tipo de Actividad	Apertura del Colegio a la comunidad	
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad. 	
Descripción	<p>Se trabajará en una mayor articulación entre las actividades e iniciativas de Pastoral con los objetivos de la Formación Ciudadana, el Almuerzo solidario, las visitas a hogares de ancianos, actividades solidarias, retiros y Eucaristías. Serán diseñadas de tal forma que visibilicen explícitamente su relación con el vínculo con la comunidad, tanto la del colegio como la de su entorno.</p>	
	<p>¿Qué se hará?</p> <p>Almuerzo solidario, navidad solidaria con familias del entorno, visita a hogar de niños, a hospitales y eucaristía dominical.</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	Abril 2022
	Termino	Noviembre 2022
Responsables	Equipo de Gestión y Pastoral	

Recursos para la Implementación	Transporte, alimentación, material didáctico, insumos varios, fotocopias y elementos litúrgicos.
Programa con el que se financian las acciones	SEP
Medios de verificación	Fotografías de las actividades Evaluación de las actividades Registro de asistencia

Nombre de la Actividad	10.- Trabajo con la Comunidad
Tipo de Actividad	Apertura del Colegio a la comunidad
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>En esta iniciativa de formación ciudadana, las estudiantes ponen en acción sus aprendizajes para ayudar a la comunidad cercana al colegio, alcanzando a la vez en dichas acciones nuevos aprendizajes. Consiste en reconocer aspectos en los que el colegio podría aportar al mejoramiento de la comunidad local para luego organizar un proyecto de intervención, que será aplicado y finalmente sistematizado para reconocer los resultados y los nuevos aprendizajes adquiridos. Este Trabajo con la comunidad, posibilita la integración y vinculación con la comunidad. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reciclar, • Hermosear el entorno, • Punto limpio en colegio abierto a la comunidad. • Retomar actividades, aula abierta y día de los abuelos entre otros. • Cuenta pública, • Bingos solidarios • Feria del libro, charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional, ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH. <p>¿Qué se hará?</p> <p>Charlas que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.</p>
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	Abril 2023
	Termino	Noviembre 2023
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la Implementación	Contactar instituciones que trabajen el tema de los DDHH	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías de las charlas Evaluación Registro de asistencia	



ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS ESTUDIANTES Y APODERADOS

Nombre de la Actividad	11.- Fomentando la organización estudiantil	
Tipo de Actividad	Fomentar la representación y participación de las estudiantes y Apoderados	
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad. 	
Descripción	<p>Se realizarán actividades que permitan motivar a las alumnas a participar en el centro de estudiantes fomentando procesos democráticos. Se fortalecerá el acompañamiento de profesores/as asesores/as para coordinar y acompañar el trabajo de las estudiantes en materia de organización estudiantil. Desde el proceso eleccionario hasta el desarrollo de los programas elaborados por el Centro de Estudiantes.</p> <p>Se promoverán acciones lideradas por el Centro de Estudiantes como; cabildos sobre temas del colegio en el que las estudiantes puedan aportar, voluntariados, actividades que fortalecen la identidad del colegio, espacios para que las niñas se puedan juntar y organizar.</p>	
	<p>¿Qué se hará?</p> <p>Se acompañara el proceso eleccionario tanto del CEST como del CGPAA Fortalecer el liderazgo femenino (con el acompañamiento de los profesores asesores)</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Segundo ciclo de básica y enseñanza media	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Termino	Noviembre 2022
Responsables	Equipo de Gestión y profesores asesores	

Recursos para la Implementación	Materiales para realizar la votación: actas de votación, votos, nóminas de curso, lugar físico para que las alumnas sufraguen.
Programa con el que se financian las acciones	SEP
Medios de verificación	Campaña electoral Realización de elecciones Registro fotográfico

Nombre de la Actividad	12.- Fomentando la organización Centro General de Padres y Apoderados	
Tipo de Actividad	Fomentar la representación y participación de los estudiantes y Apoderados	
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad. 	
Descripción	<p>Se realizarán actividades que permitan fortalecer la organización de las y los apoderados, motivando su participación y colaboración en el desarrollo de nuestro proyecto educativo.</p> <p>Se potenciará el acompañamiento desde la dirección del colegio, para mantener el vínculo entra las familias y el colegio. Se promoverán acciones lideradas por el Centro de Padres y Apoderados; conversatorios, actividades sociales y de esparcimiento, actividades que fortalecen la identidad del colegio, etc...</p>	
	<p>¿Qué se hará?</p> <p>Trabajar colaborativamente estatuto del CGPA Charla sobre liderazgo</p>	
Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Termino	Noviembre 2022
Responsables	Centro de Padres y Dirección	
Recursos para la Implementación	Decretos reguladores del Centro de Padres	

Programa con el que se financian las acciones	SEP
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Estatuto• Registro de asistencia a charla• Evaluación de la charla



**ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
DE DOCENTES Y DIRECTIVOS**

Nombre de la Actividad	13.- Plan de Formación y Desarrollo Profesional para la Formación Ciudadana
Tipo de Actividad	Formación de docentes y directivos
Objetivos del Plan al que responde la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, considerando valores clave de nuestra comunidad como es la Integridad y el elegir hacer lo correcto. ▪ Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, inclusiva y respetuosa, siendo responsable y asumiendo compromisos propios y con los demás en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. ▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de la niñez. ▪ Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, aprender a convivir en sintonía con los principios de nuestra comunidad, valorando y acogiendo a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. ▪ Fomentar la participación de las estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, fundando su protagonismo en los valores de una comunidad que acoge, que valora la familia y la solidaridad.
Descripción	<p>Al inicio de cada año escolar, se elaborará un plan de formación que incluirá la capacitación en temáticas vinculadas a la formación ciudadana, este plan de formación incluirá instancias formativas para toda la comunidad, en especial para docentes y otros profesionales, pero además incluyendo a Asistentes de la Educación y apoderados, incluso estudiantes, desplegando una oferta formativa específica y pertinente para cada actor educativo.</p> <p>Este plan incluye: Cursos sobre formación ciudadana, aplicación de cápsulas, videos y proyectos interdisciplinarios. Capacitación en formación ciudadana. Actualización participativa del PEI. Algunas temáticas: Formación Ciudadana y desarrollo curricular, estrategias para la participación y la formación ciudadana, liderazgo escolar, educación en DDHH, formación en perspectiva e identidad de género, inclusión educativa, entre otras.</p> <hr/> <p>¿Que se hará?</p> <p>Difusión plan de formación ciudadana, capacitación y desarrollo profesional en esta área.</p>

Objetivos de la Ley, al que refiere	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Niveles educativos al que está dirigida	Todos los niveles educativos	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Termino	Noviembre 2022
Responsables	Equipo de Gestión	
Recursos para la Implementación	Formación, instituciones externas	
Programa con el que se financian las acciones	SEP	
Medios de verificación	Realización de la capacitación, certificados de participación	



I
D
E
N
T
I
D
A
D

Colegio Santa Teresita del niño Jesús



ANEXOS

ANEXO 1

SISTEMATIZACIÓN ACTIVIDAD PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ESTUDIANTES DE PREKINDER A SEXTO BÁSICO

Respuestas ante la pregunta: ¿Qué es ser un buen ciudadano o ciudadana?

- Aceptar a las personas como son y no discriminarlas.
- Apoyarse entre los ciudadanos.
- Ayudar a las compañeras cuando necesitan algo.
- Ayudar a los abuelitos a cruzar la calle.
- Ayudar a los amigos, a los adultos mayores y alimentar a las mascotas.
- Ayudar a los demás, en especial a quienes lo necesiten (ejemplo: quienes viven en situación de calle).
- Ayudar a las personas.
- Ayuda y comparte.
- Ayudar, proteger y saludar.
- Ayudar a los pobres, a los ancianos y ser solidarias.
- Compartir sus juguetes.
- Compartir, respetar y cuidar a las compañeras.
- Compartir las comidas, saludar, ayudar a las personas y jugar con los amigos.
- Cumplir sus deberes.
- Cuidar a las personas.
- Cuidar a los ancianos.
- Dar las gracias.
- Debemos participar en las actividades que podamos.
- Debemos ser respetuosas y responsables con nuestros deberes.
- Escuchar a las personas, en clases esperar sus turnos para hablar.
- Escuchar las opiniones de los demás y respetarlas a pesar de que sean diferentes a las nuestras.
- Es escuchar y respetar las opiniones de los demás.
- Escuchar al otro, resolver problemas o conflictos, y siempre trabajar en equipo.
- Escuchar a los profesores y a mis compañeras.
- Escuchar a los demás.
- Estudiar, leer, jugar y ser buena persona.
- Es difícil ser una buena ciudadana porque es difícil escuchar y respetar a las personas que no opinan igual.
- Evitar la violencia entre otras personas.
- Hay que tener empatía con las personas.
- Llevarse bien con los vecinos.
- No molestar a otras personas.
- No discriminar a los demás.
- No decir mentiras.
- No dejar a las personas solas.
- No discriminar a personas de distinto color.
- No burlarse de la situación económica de una persona
- No ejercer violencia contra los demás ciudadanos.
- No discriminar el sexo y la apariencia de otra persona.
- No ejercer bullying a los demás.
- No burlarse de los problemas de los demás.

- No acosar a los demás tanto de manera presencial u online.
- No burlarse de la contextura física de los demás.
- No ser hipócritas con los demás.
- No alterar la paz.
- No hacer Bullying a una persona por su estatura.
- No tira el cabello a los niños y niñas, no los molesta, no grita a las personas, no empujar a las profesoras.
- Pedir perdón
- Regalar juguetes en buen estado a niños que no tienen.
- Respetar a las personas sin distinción (compañeras, familiares, abuelos, padres, profesores, etc.)
- Respetar las leyes del tránsito para establecer un clima de armonía en las calles.
- Respetar las normas y señales de tránsito.
- Respetar las normas del tránsito, a las personas y adultos mayores.
- Ser respetuosas con las personas mayores.
- Respetar y ayudar a las personas.
- Respetar las normas, compartir los juguetes y ayudar a los demás.
- Respetar a las personas que vienen de otros países.
- Respetar las reglas de la sociedad.
- Respetar las creencias.
- Respetar a la profesora.
- Respetar y no burlarse de personas con enfermedades.
- Respetar los gustos de los demás.
- Respetar a todos por igual y cumplir con nuestras tareas.
- Respetar a las personas con enfermedades.
- Respetar la naturaleza y la vida en comunidad.
- Respetar la opinión de los demás.
- Respetar los derechos de las demás personas.
- Respetar y no opinar del cuerpo de otra persona.
- Respetar el origen de esa persona.
- Respetar a los demás ciudadanos.
- Respetar la orientación sexual de los demás.
- Respetar, aunque no te respeten.
- Respetar la privacidad de los demás.
- Respetar en la calle a todas las personas.
- Significa respetar, ser cariñosa y amable
- Ser un buen ciudadano es ser amable con los vecinos.
- Ser un buen ciudadano es ayudar a otros.
- Ser buen ciudadano es respetar las normas y a las personas.
- Ser un buen ciudadano es ser respetuoso, hacer lo que nos digan y escuchar a los demás ciudadanos.
- Ser un buen ciudadano es ser empático con las demás personas, no discriminar y escuchar a los demás.
- Ser un buen ciudadano es ser una buena persona, querer a los demás y ser simpático.
- Un buen ciudadano es honrado, ayuda a la gente, es humilde, no juzgar a los demás por sus apariencias.
- Ser un buen ciudadano es ser amable con los pobres.
- Ser un buen ciudadano en el colegio es saber escuchar, no pelear, escribir lo que te dicen.
- Un buen ciudadano en el colegio hay que respetar los turnos, no colarse en la fila, y estar atento en clases.
- Ser un buen ciudadano en el colegio es estudiar para las pruebas.
- Un buen ciudadano tiene que cumplir con todas las normas y sus deberes.
- Un buen ciudadano no tiene que discriminar y tiene que escuchar y aceptar las ideas de los demás.
- Ser buena persona.

- Ser humilde.
- Ser responsable con las tareas del colegio y de la casa.
- Ser empáticos con toda la gente que nos rodea.
- Ser respetuosos y tolerantes para mejorar la comunidad.
- Ser responsables, leales, y respetar al otro.
- Ser responsable y solidario.
- Ser pacientes.
- Ser puntual.
- Ser bondadosos entre nosotros.
- Ser consecuente con nuestros dichos y nuestros actos.
- Ser justos y honestos.
- Ser amable y saludar.

Apartado de Amistad:

- Ayudar a tus amigos, no hacer bullying.
- Estudiar y se divierte con los amigos.
- Es tener muchos amigos, jugar con los amigos y ayudar a la gente.
- No reírse de los amigos y ayudarlos.
- Ser amable con tus amigos y familiares.
- Ser amistosos, buenos amigos y ayudarlos si lo necesitan.
- Trabajar, saludar a la gente, compartir y jugar con los amigos.

Apartado de Cuidado Medioambiental:

- Áreas verdes
- Ayudar a animales y plantas
- Cuidar a los animales y ser responsable en su cuidado.
- Cuidar el medio ambiente y proteger a los animales.
- Cuidar el planeta.
- Evitar golpear a los animales.
- No botar más basura al planeta tierra.
- No botar basura. No contaminar.
- Respetar el planeta ya que pertenece a todos.
- Respetar a todos los animales, ejemplo dando comida a los que no tienen hogar.
- Un buen ciudadano mantiene limpio el planeta y lo cuida, no botando basura al suelo.
- Si una amiga se cae ayudarla, curarla y dar una palabra.
- Tirar basura donde corresponde.

HOJA DE SISTEMATIZACION ESTUDIANTES 7° A 4° MEDIO

<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL SER</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a ser una ciudadana inclusiva y respetuosa.2. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.3. Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.	<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanas.2. Aprender a conocer las propias limitaciones.3. Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.
<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL CONVIVIR</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.2. Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.3. Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.	<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL HACER</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a hacer trabajos en equipo.2. Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.3. Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

HOJA DE SISTEMATIZACION LAS Y LOS APODERADOS

<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL SER</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a ser una ciudadana inclusiva y respetuosa.2. Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.3. Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.	<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL CONOCER</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanas.2. Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.3. Aprender a conocer el valor de la familia como espacio para Aprender
<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL CONVIVIR</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.2. Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.3. Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.	<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES DEL HACER</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprender a hacer trabajos en equipo.2. Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.3. Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.

ANEXO 4

SISTEMATIZACIÓN DE TALLER DIRIGIDO A LOS DOCENTES
EN RELACIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESPACIOS Y ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA	DONDE Y CUANDO LO REALIZAMOS	ASPECTOS PENDIENTES POR REALIZAR
<p>Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.</p>	<p>Historia, orientación, normas de convivencia que se refuerzan diariamente y marco para buena enseñanza.</p> <p>Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales.</p> <p>Sala de clases, planificaciones.</p> <p>Durante el año en las clases.</p> <p>En las planificaciones cuando declaramos las actitudes.</p> <p>Solo se desarrolla en el primer y segundo semestre pero no de forma detallada.</p> <p>Se vio según interés de los profesores.</p> <p>En clases, lo realizamos los días lunes en el ámbito de desarrollo personal y social.</p> <p>Se explicitaba en la planificación de unidad antes de la pandemia y hoy en día se ven desarrollados a través de actitudes generales.</p> <p>En algunas instancias del proceso académico.</p> <p>En Tercero y Cuarto Año Medio.</p>	<p>Planificar y hacer más consciente a las niñas lo que es la formación ciudadana.</p> <p>Reforzar el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.</p> <p>Hacer explícitos en la planificación los procesos ciudadanos y democráticos que se dan en el aula.</p> <p>No aplica.</p> <p>Se prioriza solo evaluativo.</p> <p>Reforzar algunos objetivos que no se han podido realizar por modalidad híbrida.</p> <p>Explicitarlo en clases.</p> <p>Puede ser intencionada y objetiva a través de lineamientos hacia el profesorado, por ejemplo para un profesor el respeto se demuestra cuando las estudiantes trabajan en silencio, pero para otros no es necesario el silencio absoluto.</p> <p>La transversalidad desde Pre-kínder a Cuarto Medio.</p>

<p>Talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.</p>	<p>Ferias escolares: científica, matemática, inglés e historia.</p> <p>Talleres JEC.</p> <p>Cuando lo indique convivencia escolar.</p> <p>En años anteriores se ha integrado la comunidad educativa en talleres extraprogramáticos (taller de banda).</p> <p>No hay una integración de la comunidad vista como un territorio. Debe contemplar la participación activa de la comunidad educativa. Valórico más acción de pastoral.</p> <p>Educación parvularia no tiene talleres extraprogramáticos.</p> <p>Pre pandemia se realiza día de la formación ciudadana.</p> <p>Los talleres y actividades en que se trabaje formación ciudadana son escasos (taller de OPD sobre liderazgo juvenil, pero no obtuvimos retroalimentación, por lo que no sabemos si concluyó o si las estudiantes lograron las metas propuestas.</p>	<p>Integrar y realizar actividades y talleres para las más pequeñas.</p> <p>Retroalimentación a la comunidad educativa.</p> <p>Formalizar los temas y espacios.</p> <p>Estos talleres extraprogramáticos no se están realizando debido a la contingencia.</p> <p>No sé ha dado la oportunidad de integrar a la comunidad desde un enfoque pedagógico, si no solo de forma conmemorativa.</p> <p>Talleres para ciclo de educación parvularia.</p> <p>Retroalimentación con las estudiantes.</p> <p>Los talleres que se proponen en el colegio no se enfocan en desarrollar la formación ciudadana y están relacionados a los intereses del profesorado.</p> <p>No tenemos talleres extraprogramáticos. Lo que tenemos son talleres JEC.</p>
<p>Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.</p>	<p>No observado.</p> <p>Capacitaciones, consejos de profesores.</p> <p>Crear espacios para la formación de profesores.</p> <p>Capacitaciones al cuerpo docente (retroalimentación, tecnología, etc.)</p> <p>No se ha dado y los profesores se</p>	<p>Realizar formación docente.</p> <p>Capacitación a toda la comunidad educativa.</p> <p>Fijar cronograma y fijar temas.</p> <p>Profundización en las capacitaciones.</p> <p>Cursos sobre formación ciudadana, aplicación de cápsulas, videos y proyectos interdisciplinarios.</p>

	<p>han formado de manera particular sobre este tema.</p> <p>No recordamos.</p> <p>Se realizó capacitación.</p> <p>Antiguamente se trabajó en formación ciudadana, cada asignatura debía realizar una actividad sobre esta área.</p> <p>Existió una capacitación de formación ciudadana la cual no fue significativa.</p>	<p>Finalizar el curso.</p> <p>No se han entregado herramientas al profesorado, suficientes y de manera intencionada para trabajar la formación ciudadana a cabalidad.</p> <p>No tenemos información al respecto.</p>
<p>Actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.</p>	<p>Almuerzo solidario, visitas a hogar de ancianos (pastoral).</p> <p>Trabajo con la comunidad.</p> <p>Antiguamente había una apertura como actividades solidarias, retiros, etc.</p> <p>Desde una figura formal se integra el grupo de estudiantes a las actividades que se han realizado. Solo van dirigidas a la comunidad educativa y no al territorio donde se establece el colegio.</p> <p>Sala de clases y distintos espacios disponibles en el colegio.</p> <p>Feria del libro, feria de ciencia y tecnología, día del inglés y feria de matemática.</p> <p>En este contexto de pandemia nose han producido muchas actividades de apertura y lasrealizadas están ligadas mayormente a pastoral.</p>	<p>Realizar más actividades que integren a la comunidad. Por ejemplo reciclar, hermosear el entorno, etc.</p> <p>Invitación a toda la comunidad educativa.</p> <p>Elecciones democráticas de las diversas instancias escolares y apoderados.</p> <p>Por pandemia se han suspendido este tipo de actividades.</p> <p>Considerar la idea de colonias de verano formativas sobre la identidad del colegio.</p> <p>Punto limpio en colegio abierto a la comunidad. Disposición al arriendo del establecimiento.</p> <p>Retomar actividades, aula abierta y día de los abuelos entre otros.</p> <p>Retroalimentación a nivel colegio.</p> <p>Antiguamente se realizaban actividades tales como inicio del año escolar, cuenta pública, bingos, celebraciones, etc.</p>

		Capacitación por parte del cuerpo de bomberos de la 12° compañía, en el uso adecuado de extintores y primeros auxilios.
Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.	<p>Respetar las normas de convivencia que se refuercen diariamente, asignatura de orientación.</p> <p>Asignatura de orientación.</p> <p>Día de la convivencia escolar y otros que favorecen la convivencia.</p> <p>En años anteriores se realizaban debates estudiantiles.</p> <p>Ha habido instancias donde se promueve una sana convivencia. Existen instancias de camaradería.</p> <p>En sala de clases y biblioteca.</p> <p>Por pandemia se perdieron instancias de diálogo como el conversatorio tricel.</p> <p>Antiguamente sí había actividades, hoy en día se dan estas oportunidades en el desarrollo de las clases.</p>	<p>Creación del mini centro de estudiantes y actos cívicos.</p> <p>Transversalidad en todas las asignaturas.</p> <p>Fijar actividades en el cronograma.</p> <p>Hacen falta instancias donde podamos reunirnos como comunidad escolar (retiros).</p> <p>Instancias para conocernos entre pares, no conocemos a nuestra misma comunidad.</p> <p>Promover un clima laboral estable que nos ayude a relacionarnos con tiempos y espacios comunitarios.</p> <p>Retomar una vez que se normalice (covid).</p> <p>Incorporar a todas las estudiantes desde pre básica.</p> <p>Las actividades solidarias son hacia el interior y quedan en casa.</p>
Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	<p>No observado.</p> <p>Actividades de pastoral.</p> <p>Al inicio del año escolar.</p> <p>Centro de estudiantes</p> <p>Desde el centro de estudiantes y desde las instancias que se han venido dando este último trimestre. Desde nuestras áreas particulares se realizan.</p>	<p>Creación del mini centro y directivas de curso en los primeros niveles.</p> <p>Centro de alumnos y apoderados.</p> <p>Proyectos interdisciplinarios entre profesores y estudiantes.</p> <p>Motivar a las alumnas a participar en el centro de estudiantes fomentando procesos democráticos.</p>

	<p>Patio, sala de clases, en todo lugar. A través de juegos, cuentos, PPT, páginas educativas, entre otros.</p> <p>Por ahora solo con las actividades de convivencia escolar.</p> <p>Antes había CODECUS, asambleas, centro de estudiantes. Hoy en día no están estas formas de organización.</p>	<p>Espacios para que las niñas no se puedan juntar.</p> <p>Incorporar jornada de la tarde en las actividades.</p> <p>Profesores asesores con asignación de horas para coordinar trabajo con estudiantes de básica y media.</p> <p>Proponemos cabildos sobre temas del colegio en el que las estudiantes puedan aportar.</p> <p>Fortalecer la identidad del colegio.</p>
<p>Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.</p>	<p>Todo el año escolar.</p> <p>Ninguna.</p> <p>No manejamos esta información.</p> <p>Que se creen instancias participativas donde las decisiones de las estudiantes sean consideradas realmente.</p>	<p>Socializar con toda la comunidad educativa, con anticipación, las actividades que se deben realizar durante el año.</p> <p>Actividades extraprogramáticas, trabajo con la familia y la comunidad educativa.</p> <p>Falta democracia en la elaboración de actividades por parte del sostenedor (decisiones muchas veces verticales).</p> <p>No aplica.</p> <p>Debería existir una presentación de quienes son la fundación (si conocimos a las hermanas pero no a los laicos). Tampoco hay una comunicación directa con ellos. Los consejos de profesores son principalmente para bajar información y hay poca reflexión o discusión de las temáticas que nos aquejan.</p> <p>Quizás no las conocemos.</p>

ANEXO 5

ELABORACION PLAN DE FORMACION CIUDADANA TALLER ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PRINCIPIOS Y VALORES	¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS FORMATIVOS Y/O APRENDIZAJES QUE ESTÁN TRAS ESTOS PRINCIPIOS Y VALORES?	¿DE QUÉ MANERA SE VINCULAN CON LA FORMACIÓN CIUDADANA?
<p>La Acogida: entendemos que acoger a las personas en su real condición de ser humano es acoger a hermanos y hermanas ofreciéndoles nuestro corazón abierto y receptivo a la vida. Es decir, apertura y recepción del otro, disposición al encuentro en Jesús. La acogida es un espacio y momento de encuentro entre personas, dentro del cual se comparte, se ponen en común necesidades y se buscan soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ser empático con el otro: ponerse en el lugar del otro. -Sentirnos valorados. -Ser escuchados. -Que nuestra opinión es importante. -Respeto. -Compañerismo. -Motivación. -Ser referente. -Ética. -Responsabilidad, inclusión e integración. -Aprender a escuchar. -Solidarizar ante la necesidad del otro. -Tiempo para el prójimo. -Darnos tiempo para uno. -Sensibilizarse uno mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desde la familia hacia la comunidad. -Saludo diario al ingreso con compañeros. -Desarrollar escucha con pares, alumnos y dirección. -Respetar las diferencias sociales, educativas y religiosas. -Convivir en armonía con los demás y con uno mismo. -Con dinámicas y juegos. -Enseñando desde pequeños a respetar y aceptar las diferencias del otro. -Ser capaz de respetar mis derechos y los de los demás.
<p>El valor de la Familia: En la familia se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos y, a través de ella, la niña, el niño incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando los primeros aprendizajes y realizando sus primeras contribuciones como integrantes activos de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Tener autoconocimiento de uno mismo y de la sociedad. -Amor. -Respeto. -Solidaridad. -Hábitos. -Empatía. -Resolución de conflictos. -Honestidad. -Tolerancia. -Bondad. -Compasión. -Fortalecer la familia en valores, principios y humildad. -Respetar la opinión del otro. -Los valores que nos enseñaron nuestras familias: son base de la formación. -El aprendizaje de acoger -Trabajar en equipo. -Comunicarse y escuchar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Amar al prójimo. -Apoyar. -Hacernos valer. -Respetar y ser respetado, poniendo en práctica los valores aprendidos en casa. -En los distintos ambientes donde nos desarrollamos. -Trabajar en equipo. -Cooperar. -Dar roles. -Enseñar a respetar. -Contribuir a mejorar la sociedad y comunidad. -Fortalecer el respeto por uno mismo aplicándolo en el día a día con el prójimo. -Respetar los valores que han sido inculcados desde nuestra familia, llevarlos y trabajarlos en la ciudadanía día a día.

<p>Solidaridad: es ver, sentir y acoger a cristo en el otro, sentirlo un hermano, por ello comprende igualdad, fraternidad y ayuda mutua; es una palabra de “unión”. El ejercicio de la solidaridad conlleva la aceptación de una precisa responsabilidad cristiana en nuestra comunidad educativa y sus estudiantes a fin de desarrollar mujeres con vocación de servicio y capaces de satisfacer, identificar y trabajar por las verdaderas necesidades humanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ser humano. -Justicia. -Empatía. -Crear conciencia de empatizar con el otro. -Compañerismo. -Compromiso real. -Amabilidad. -Generosidad. -Respeto. -Respetarse y respetar al prójimo. -Aprender a dar sin dolor. -Conocer la realidad del otro. -Se proactivo. -Apoyo moral. -Armonía. -Iniciativa para solidarizar con el otro. -Valorar la humanidad. -Quererse uno mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ayudarnos. -Preocuparse del prójimo. -El trato. -A través de acciones diarias, situaciones cotidianas. -Ser equitativo con todos. -A través del respeto por el otro. -Ayudar a mi par. -Ser más unidos. -Promover una cohesión social. -Apreciar la unidad y la diversidad multicultural en la sociedad. -Tener una visión amplia ante la necesidad del otro (implementarlo de manera cotidiana). -Podemos vincular los valores aprendidos e inculcarlos para que cada persona los pueda desarrollar y formar parte de una comunidad. -Dándole mi opinión de manera clara y respetuosa.
<p>Integridad: es elegir hacer lo correcto, lo que va de acuerdo a los principios, no necesariamente lo más conveniente para los intereses, es el cumplimiento del deber como misión. Implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto a los compromisos contraídos y de honestidad consigo mismo y con los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La comunidad. -Entregarnos integridad, como misión que seamos honestos, respetuosos, lo que el colegio busca. -Correctos. -Honestos. -Leales. -Auténticos. -Consecuentes. -Obrar bien sin pasar a llevar a los demás. -Compromiso. -El principal soporte a los principios y valores es la Familia, desde ahí nace nuestra integridad. -Ser un ejemplo para los demás (niños). 	<ul style="list-style-type: none"> -Esperamos que se aplique lo que se enseña acá. -Hacia el entorno siendo honestos y comprometidos. -Buenas relaciones interpersonales. -A través de la integridad. -Resolver los problemas desde el respeto y la honestidad. -Con una mirada desde la integridad. -Cumplir las leyes. -Los valores. -Relacionarme con otras personas. -Promover el respeto por el otro. -Compromiso con la sociedad, con la familia y con la comunidad educativa. -Verdad. -Inculcar la honorabilidad social y personal.
<p>Responsabilidad y compromiso: Es la conciencia de su actuar y sus consecuencias, conciencia del deber moral de reparación, modificación o compensación por algún mal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -El colegio busca y enseña que uno sea comprometido y responsable con nuestros actos, siendo humildes cuando nos equivocamos pero también es necesario que ellos nos valoren como persona. -Ser consciente de que toda acción 	<ul style="list-style-type: none"> -Se espera tener respeto y consideración con todos, teniendo en cuenta los valores cristianos. -Reconocer los errores y falencias con humildad ya sea frente a tus jefes, pares, familia y en la vida diaria. -Ejercer mis derechos y cumplir con

<p>ocasionado con su comportamiento. Para los cristianos conlleva valentía y humildad. Se modela y se aprende en la relación humana y mejor aún en la relación de afecto y valoración.</p>	<p>tiene consecuencias positivas o negativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consecuente. -Responsable. -Humilde. -Puntual. -La honestidad y el compromiso deben ser prioridades en todo sentido. -Familia. -Todos los principios formativos de aprendizaje y valores deben ser enseñados a las niñas y niños desde su primera etapa y mantenerlos. -Aceptar las críticas y saber pararse y aprender a tener responsabilidades. -Ser capaz de reconocer los errores. -Todo error trae consecuencias. 	<p>mis deberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promovemos este principio educando al otro. -Reforzando los valores constantemente. -Es una base para trabajar en equipo y poder crear confianza y un compromiso con mis pares y las alumnas.
<p>Diversidad e Inclusión: Es valorar y acoger a las personas en todas sus dimensiones evitando todo tipo de discriminación. En un sentido más amplio, estamos hablando de diversidad cultural, diversidad biológica, diversidad sexual y neurodiversidad en relación a los estudiantes que presentan necesidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En el colegio se acoge a todos los que llegan sin discriminación. -Siendo un colegio católico se habla de la diversidad y la inclusión. - El colegio se abre para todos (sólo faltan herramientas para la comunidad, en este caso para asistentes de la educación). -Respeto al otro. -Comprensión. -Empatía. -Conocimientos distintos. -Acoger a las personas tal cual son. -No burlarse, tratarlos tal cual son. -No hacer diferencias entre ellos. -Acoger la identidad de cada uno. -Enseñar a respetar y aceptar la diversidad en la ciudadanía, independiente del pensamiento y cultura personal. -Valor de la tolerancia. -La aceptación. -Ser justos en la forma de ver y pensar sobre los demás. -Aprender a observar y escuchar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se espera que la mirada de cada joven sea sin discriminación, sean personas humanas. -Realizar actividades con personas distintas a mí. -Educar en las distintas tendencias. -Respetar al otro. -No segregar. -Enriquecimiento intercultural a través del contacto y el compartir con otros. -Aprender a convivir. -Que todos somos iguales (país, raza, color). -Educar en la aceptación e inclusión. -Educar en no tener ni sentir lástima por los demás, muy por el contrario, realizar charlas sobre aceptación y diversidad. -Implementar actividades de inclusión ciudadana y trabajar en conjunto enseñando empatía. -Es un elemento importante para mantener una buena relación con los demás y hoy en día con las nuevas generaciones. -Saber escuchar y aceptar su forma de ser y opinar y ofrecer la contención que en algunos casos se necesita.

ANEXO 6

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACION CIUDADANA
TALLER EQUIPO DE GESTIÓN AMPLIADO

ESPACIOS Y ACTIVIDADES PARA LA FORMACION CIUDADANA	DONDE Y CUANDO LO REALIZAMOS	ASPECTOS PENDIENTES POR REALIZAR
Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.	Se intenciona en la asignatura de Historia únicamente.	Crear actividades que integren a diferentes asignaturas. Hacer una proyección anual. Que los OAT realmente se trabajen y no sólo queden declarados.
Talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.	Taller de debate que se impartió hasta el año 2019.	Que los talleres JEC apunten al perfil de estudiante que queremos formar y a ciertos aspectos de la formación ciudadana.
Formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.	Capacitación en formación ciudadana. Actualización participativa del PEI.	Instancias de capacitación sistemática.
Actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Feria científica. - English day. - Fiestas Patrias. - Almuerzo solidario. - Eucaristías. - Feria de las pulgas. 	Intencionar el objetivo de aprendizaje de cada actividad.
Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Escolar. - Reuniones con el CEST. - Consejo de Profesores. - El día de la CE. 	Sensibilización sobre la importancia del diálogo. Talleres de habilidades relacionales.
Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - CEST. - Pastoral. - Directivas de curso. 	Fortalecer la formación del CEST; liderazgo, motivación. Generar conversatorios, foros, debates en algunas asignaturas. Potenciar el pensamiento crítico.
Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.	- Reuniones por Departamento.	Fortalecer el funcionamiento del CEPA. Retomar espacios de reunión de los Asistentes de la Educación.

